

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 36 Miércoles 10 de febrero de 2010 Sec. IV. Pág. 12342

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4922 TERUEL

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Teruel, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 864/2009 Supermercados Mika, Sociedad Limitada, referente al deudor, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Tablón de anuncios del Juzgado, en el Boletín Oficial del Estado y en el Registro Público Concursal los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil de Teruel.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Teruel, 26 de enero de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100007828-1